



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

USHUAIA,

27 JUL 2012

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 12 de junio de 2.012, presentada por la Profesora de Nivel Inicial Yanina FIRPO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Seminario denominado: “CULTURA, ARTE Y JUEGO: ENSEÑAR Y APRENDER LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA ESCUELA” – Tramas de Literatura, títeres y las artes visuales”, a cargo de la Fundación “Dailan Kifki” y la Agrupación “Circular”.

Que se realizará en tres módulos con modalidad de Taller, durante los días diez (10) y once (11) de agosto, cinco (5) y seis (6) de octubre, y dos (2) y tres (3) de noviembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que propone el desarrollo de experiencias que contribuyan a la comprensión de las características particulares que debe asumir la enseñanza de los lenguajes artísticos (literatura, plástica y teatro de títeres) en las Instituciones de Nivel Inicial, abordándolos articuladamente y en relación con otras áreas del conocimiento, promoviendo una actitud de análisis crítico y de apertura hacia el trabajo compartido, reflexionando sobre la práctica pedagógica, como asimismo ampliando la concepción de los docentes acerca de los alcances y aspectos didácticos de la educación plástico-visual en el Nivel Inicial, para que cuenten con las herramientas que permitan diseñar propuestas que articulen la plástica con el juego títere de animación y la literatura, en el enfoque actual de las disciplinas.

Que está destinado a docentes de Nivel Inicial, Primario, Educación Artística y alumnos de los Institutos de Formación Docente.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Seminario denominado: “CULTURA, ARTE Y JUEGO: ENSEÑAR Y APRENDER LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA ESCUELA” – Tramas de Literatura, títeres y las artes visuales”, a cargo de la Fundación “Dailan Kifki” y la Agrupación “Circular”, que se desarrollará en tres módulos con modalidad de Taller, durante los días diez (10) y once (11) de agosto, cinco (5) y seis (6) de octubre, y dos (2) y tres (3) de noviembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2295

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2.012.-

G.T.F.
H. <i>NR</i>
R. <i>J</i>
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B. Declarar - Interés